

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Área: Economía y Finanzas

**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES; EL
CASO DE HERMOSILLO, CULIACÁN, CAJEME Y AHOME**

Autores: Mtro. Rodolfo Valenzuela Reynaga rvalenzuelar@itson.mx

Dra. María Trinidad Alvarez Medina malvarez@itson.mx

Mtra. Yara Landazuri Aguilera yaguilera@itson.mx

Departamento de Contaduría y Finanzas del Instituto Tecnológico de Sonora.
5 de Febrero 818 sur, Tel. y fax: (644) 4100921, Cd. Obregón Sonora, México

Resumen

El análisis de las finanzas públicas municipales provee condiciones que permiten evaluar la eficiencia en la administración de los recursos públicos; sin embargo, también es posible caracterizar la estructura de ingresos y gastos de cada Municipio con el propósito de identificar cuáles son las principales fuentes de ingresos y de esta manera poder, si fuese necesario, replantear esquemas de obtención de recursos adicionales que garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada plan municipal de desarrollo. Además, debe revisarse la composición del gasto total para determinar cuáles son los rubros a los que se les destina prioritariamente el gasto público. La pretensión de este trabajo es analizar la estructura de ingresos y gastos de los Municipios de Hermosillo, Cajeme, Culiacán y Ahome durante el período 2004 – 2007. Esta selección de Municipios obedece, fundamentalmente, a que existen condiciones socioeconómicas similares entre ellos y esto facilita realizar ejercicios comparativos.

El análisis está soportado en la aplicación del método de porcentajes integrales (para determinar la contribución relativa de los principales rubros de ingresos y gastos a sus respectivos totales). Además, se calculan las tendencias relativas para identificar el nivel de crecimiento o, en su defecto, decrecimiento de las cuentas de ingresos y egresos más importantes. Para evaluar el desempeño financiero, se aplican una serie de indicadores que permite identificar el nivel de capacidad y dependencia financiera municipal.

Después de realizar el análisis, se determina que la estructura de ingresos y gastos municipales de Hermosillo, Culiacán, Cajeme y Ahome es similar; existen divergencias coyunturales relacionadas con la aplicación de recursos extraordinarios, por ejemplo los provenientes del financiamiento o deuda pública. Por otro lado, Culiacán y Ahome muestran elevadas tasas de crecimiento anual en sus ingresos con respecto a las variaciones porcentuales presentadas por Hermosillo y Cajeme.

Antecedentes y marco de referencia

En términos generales, el análisis de las finanzas públicas es coincidente con la evaluación de las finanzas privadas; es decir, las funciones y operaciones que en ambos casos se realizan son semejantes. Por ejemplo, tanto la identificación de las fuentes de ingresos como la determinación de la canalización o asignación del gasto son objeto de importantes análisis en las finanzas públicas y, en el caso de las privadas, también. Tanto en el ámbito público como en el privado, la adecuada administración financiera es considerada como una estrategia que contribuye de forma significativa al logro de los objetivos planteados¹. Según Ortega (2008), una buena administración financiera coadyuva a que la compañía alcance sus metas y a que compita con mayor éxito en el mercado.

Las finanzas públicas constituyen un elemento fundamental para cualquier gobierno porque representan el principal mecanismo de intervención para el cumplimiento de los objetivos de su política económica, mismos que regularmente son: el crecimiento económico, la estabilidad de precios y el pleno empleo.²

En México, los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) desarrollan actividades de administración financiera; en virtud de ello es pertinente el análisis de las finanzas públicas porque permite evaluar la eficiencia, entre otras cosas, de la recaudación y asignación de recursos. En este trabajo se analizan algunos componentes de las finanzas públicas de cuatro Municipios con características socioeconómicas similares, Hermosillo y Cajeme en Sonora, así como Culiacán y Ahome en Sinaloa.

Para una mejor comprensión del ámbito que concierne al análisis de las finanzas públicas municipales es conveniente identificar los principales referentes teóricos asociados con el tema;

¹ La administración financiera tiene una amplia incidencia en el cumplimiento, o no, de la planeación estratégica de las organizaciones (públicas y privadas).

² Fernández, Andrés; Parejo, J. Alberto y Rodríguez Luis (2001). *Política Económica*. 2ª Edición. Pág. 99-102

el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tenga por base el cambio de valor de los inmuebles. Los Municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

La administración municipal posee el soporte jurídico necesario para realizar operaciones financieras orientadas al cumplimiento de sus planes municipales de desarrollo. El análisis de la estructura de ingresos así como del presupuesto de egresos municipales constituye una

herramienta que facilita la evaluación de la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Algunas técnicas de análisis financiero utilizadas regularmente para realizar estudios de la estructura de ingresos y egresos son los siguientes.

- Porcientos integrales.- consiste en expresar en porcentaje las cifras de un estado financiero. A través de este método se puede conocer la proporción con la que contribuye cada rubro al total de la categoría a la que pertenece.
- Tendencias.- permite determinar la propensión (positiva o negativa) de cada una de las cuentas rubros que conforman un estado financiero.
- Razones financieras.- es posible calcular la relación que existe entre dos rubros o cuentas de los estados financieros. Para el caso del análisis de las finanzas públicas, es posible la aplicación de las siguientes razones.

Tabla 1. Razones financieras aplicables en el análisis financiero municipal

Razón	Cálculo	Interpretación
Capacidad financiera relativa	$\text{Ingreso directo} / \text{Gasto corriente}$	Establece la proporción del gasto corriente que es cubierta con los ingresos que el Municipio obtiene directamente de sus contribuyentes; es decir, la capacidad que se tiene para soportar financieramente el gasto operativo con recursos propios.
Capacidad financiera total	$\text{Ingreso directo} / \text{Gasto total}$	Establece la proporción del gasto total que es cubierta con los ingresos que el Municipio obtiene directamente de sus contribuyentes; es decir, la capacidad que se tiene para soportar financieramente el gasto operativo y el requerido para el cumplimiento de sus obligaciones con recursos propios.

Financiamiento autónomo total	Ingreso ordinario/Gasto total	Explica la capacidad que tiene el Municipio para soportar el gasto total con sus ingresos normales.
Dependencia financiera relativa	Participaciones/Gasto corriente	La proporción del gasto corriente que es cubierta con recursos no propios. Lo ideal es que este indicador resulte pequeño.
Capacidad financiera per cápita	Ingreso directo per cápita/Gasto corriente per cápita	Este indicador registra la proporción relativa a los recursos que cada habitante paga de manera directa para mantener la operación de su ayuntamiento. Es decir, este indicador establece la proporción de los ingresos de cada habitante que el municipio destina para cubrir sus gastos administrativos.

Fuente: Portman (1999)

Por otro lado, la homogeneización en la presentación de la información financiera municipal constituye un reto importante para el análisis de las finanzas públicas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publica el glosario de términos más usuales en la administración de los recursos públicos; enseguida se extraen las definiciones de las principales cuentas de ingresos y gastos públicos.

1. Impuestos. Prestaciones en dinero o especie que el estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio, a todos aquellos individuos, cuya situación coincida con la que la Ley señala.
2. Derechos. Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por los servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados.
3. Productos. Ingresos que perciben los gobiernos por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público, sino por la explotación de sus bienes

patrimoniales, se incluyen la enajenación de bienes muebles e inmuebles, los arrendamientos e intereses.

4. Aprovechamientos. Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realizan los gobiernos. En términos generales, se derivan del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; son recibidos en forma de rezagos, recargos, reintegros, multas y sanciones.
5. Contribuciones de mejoras. Las cantidades que por ley reciben los gobiernos, a cargo de personas físicas y morales, que se beneficien de manera directa por la realización de obras públicas.
6. Aportaciones federales (Ramo General 33). Son los recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los Estados y Municipios, destinados a cubrir los gastos de los programas delegados a estos dos niveles de gobierno. Se canalizan a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (distribuido en Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y del Distrito Federal.
7. Participaciones federales. Asignaciones de recursos fiscales que otorga el Gobierno Federal a los estados, municipios y Distrito Federal, a través del Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, entre otras. Los recursos se destinan a cubrir la parte de los ingresos federales que recaudan las oficinas receptoras y que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales, asimismo, se canalizan para el cumplimiento de objetivos nacionales.

8. Por cuenta de terceros (Ingresos). Cobros y retenciones efectuados por cuenta de terceros que serán entregados posteriormente a éstos, o a las instituciones correspondientes (SHCP, ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, entre otros)
9. Por cuenta de terceros (Egresos). Pagos hechos a nombre o representación de terceros, equivalentes a las retenciones de impuestos, cuotas de seguridad social y cuotas sindicales.
10. Financiamiento (Deuda Pública). Recursos financieros que los gobiernos obtienen para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.
11. Disponibilidad inicial. Partidas del activo existentes al inicio del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos, y los documentos de cobro inmediato.
12. Disponibilidad final. Recursos, existentes al final del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios.
13. Disponibilidad inicial. Partidas del activo existentes al inicio del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos, y los documentos de cobro inmediato.
14. Servicios personales. Asignaciones para sufragar las remuneraciones al personal que presta sus servicios en los gobiernos estatales y municipales, así como cualquier otra erogación derivada de la relación laboral, por ejemplo: los pagos que por concepto de

seguridad social cubre el gobierno a las instituciones públicas o los pagos por otras prestaciones sociales y económicas.

15. Materiales y suministros. Los recursos que correspondan a la adquisición de toda clase de materiales requeridos por los gobiernos para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas.
16. Servicios generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de la administración pública estatal y municipal, que se contratan a particulares o a instituciones del propio sector público. Incluye servicios básicos (postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable); arrendamientos; asesorías; servicios comercial y bancario; mantenimiento y conservación, entre otros.
17. Subsidios. Asignaciones que los gobiernos otorgan por medio de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener sus niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
18. Adquisición de bienes muebles e inmuebles. Las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos por el desempeño de las actividades de la administración pública. Incluye el mobiliario y equipo para la administración, maquinaria y equipo de administración, maquinaria y equipo de producción, las refacciones, accesorios y herramientas mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes, la adquisición de animales de trabajo y reproducción, y de inmuebles.

19. Obras públicas. Capítulo de gastos que incorpora las asignaciones destinadas a la creación de infraestructura física, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación de capital del país.
20. Inversión financiera. Comprende la concesión de créditos y la adquisición de valores, en forma directa o a través de fideicomisos, que realizan los gobiernos estatales y municipales a particulares, empresas privadas, organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Por ejemplo, la inversión en acciones, bonos, valores y obligaciones.

A continuación se describen algunas características de los Municipios que han sido seleccionados para el análisis de sus finanzas. Cabe señalar que se han elegido a estos Municipios por poseer condiciones económicas y sociales que hacen viable la realización de ejercicios de comparación.

Hermosillo.- Es la capital del Estado de Sonora, según el INEGI (2005) su población total es de 701,838 habitantes (lo que representa casi el 30% de la población total del Estado de Sonora). La tasa de crecimiento poblacional ha sido, en promedio, del 2.5% anual. Se estima que para el año 2020 la población total de este Municipio ascienda a 933,643 habitantes. Posee una extensión territorial de 14,880 km². Durante el año 2007, la economía de Hermosillo creció alrededor del 9.6% anual (muy por encima del crecimiento económico nacional que fue del 3.3% anual).

Tabla 2. Porcentaje de la población ocupada por sector económico en Hermosillo (año 2004)

Sector	% de la Población Ocupada
Primario	7.9
Secundario	27.6
Terciario	60.5
No Especificado	4.0
Total	100.

Tomado de: Comisión de Fomento Económico del H. Ayuntamiento de Hermosillo

En la Tabla 2 se aprecia que la mayor parte de la población económicamente ocupada se localiza en actividades económicas del sector terciario; por otro lado, el sector primario absorbe a poco menos del 8% de la población ocupada en Hermosillo.

Culiacán.- Es la capital del Estado de Sinaloa. Su extensión territorial es de 4,758.9 km². Según el INEGI (2005) la población de Culiacán asciende a 793,730 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional, promedio anual, del 1.1%; en la Tabla 3 se aprecia que las actividades comerciales, industriales y de la construcción poseen la mayor parte de la población económicamente ocupada.

Tabla 3. Porcentaje de la población ocupada por sector económico en Culiacán (año 2004)

Actividad	% de la Población Ocupada
Agrícola	3.55
Industrial	11.7
Comercial	25.82
Construcción	7.18
Comunicaciones y transportes	4.15
Administración pública y defensa	6.27
Otras	41.3%
Total	100.

Tomado de: Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán

Cajeme.- Es el segundo Municipio más importante del Estado de Sonora. El INEGI (2005) informa que la población cajemense asciende a 375,800 habitantes; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.36% anual. La población económicamente ocupada es absorbida mayormente por el sector de los servicios, dejando en segundo término a la actividad industrial y, por último, al sector agropecuario (Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de la población ocupada por sector económico en Cajeme (año 2004)

Sector	% de la Población Ocupada
Primario	11.9
Secundario	26.1
Terciario	58.9
Otras	3.1
Total	100.

Tomado de: Gobierno del Estado de Sonora

Ahome.- De acuerdo con el INEGI (2005) la población de este Municipio es de 388,344 habitantes. La mayor parte de la población ocupada se localiza en el sector agropecuario, seguido de las actividades relacionadas con el sector servicios y el de servicios; la industria manufacturera se ubica en el cuarto lugar de importancia por la capacidad de absorción de personal ocupado económicamente en Ahome.

Tabla 5. Porcentaje de la población ocupada por sector económico en Ahome (año 2004)

Actividad	% de la Población Ocupada
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.	30.7
Servicios	29.9
Comercio	16.0
Industria manufacturera	12.5
Industria de construcción	5.9
Comunicaciones y transportes	4.5
Industria extractiva	0.5
Total	100

Tomado de: Enciclopedia de los Municipios de México

Problema

La escasez de recursos es uno de los principios económicos más importantes; por tanto, la administración óptima de los mismos debería ser una consigna permanente entre los distintos agentes económicos. La administración de las finanzas públicas conlleva la inherente responsabilidad del cumplimiento de los objetivos que, en materia de política económica, se hayan fijado por cualquiera de los órdenes de gobierno, de ahí la importancia relacionada con la planeación, ejecución y control de los ingresos y gastos públicos.

El análisis de las finanzas públicas permite establecer condiciones para evaluar la eficiencia en la administración de los recursos públicos; dada la estructura socioeconómica de los Municipios seleccionados, para este trabajo resulta conveniente estudiar ¿cuál es el desempeño

financiero de la estructura de ingresos y gastos municipales de Hermosillo, Cajeme, Culiacán y Ahome?

Objetivo

Realizar un análisis de la estructura de ingresos y gastos de los Municipios de Hermosillo, Cajeme, Culiacán y Ahome durante el período 2004 – 2007, para identificar los principales componentes del ingreso y gasto de estos Municipios.

Método

Para el análisis de la estructura de ingresos y gastos municipales se considera la información que proveen los estados de resultados de cada uno de los Municipios durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007. El desarrollo del estudio, comprende la realización de las siguientes actividades.

- Se aplica el método de porcentos integrales para identificar la participación relativa de los principales rubros de ingreso y gasto en sus respectivos totales.
- Se determinan las tendencias relativas para los rubros de ingresos y gastos más relevantes.
- Se calculan los siguientes indicadores financieros para cada Municipio y por cada año de estudio (2004 – 2007)
 1. Capacidad financiera relativa.
 2. Capacidad financiera total.
 3. Dependencia financiera relativa.
 4. Financiamiento autónomo total.

5. Capacidad financiera per cápita.

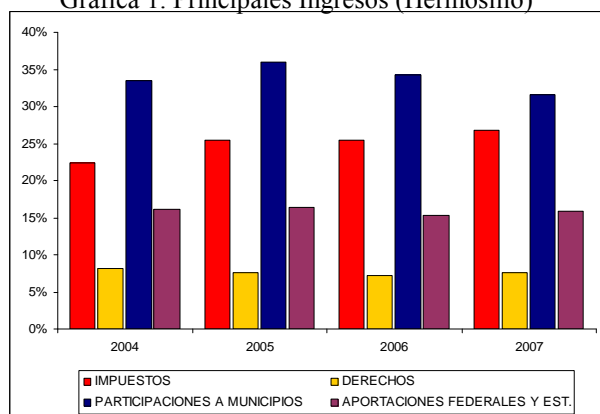
- Se realiza una comparación de los resultados obtenidos en cada Municipio.

Resultados

La aplicación de las técnicas de análisis financiero generó la siguiente información; la cual está presenta, en primer término, por cada uno de los Municipios y, en segundo lugar, a través de una comparación entre los resultados obtenidos.

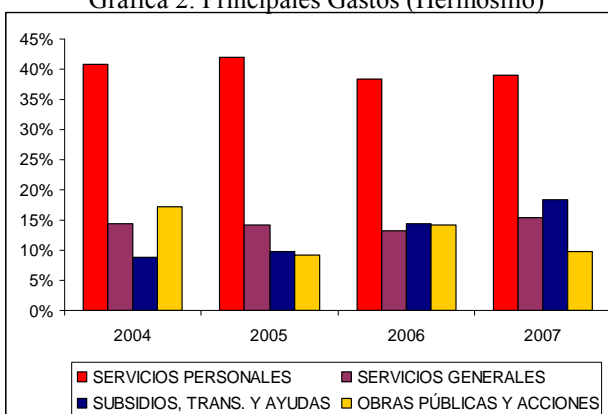
Para el caso del Municipio de Hermosillo, las principales fuentes de ingresos son los impuestos, las participaciones a Municipios, las aportaciones federales y estatales así como los derechos. En cuanto a la composición del gasto, los rubros principales son los servicios personales, los servicios generales, obras públicas y acciones así como los subsidios. En la gráfica 1 se muestran la participación relativa de cada una de estas partidas en el total de ingresos por cada año del período de estudio. Además, se observa que en el período 2005 – 2007 disminuyó la contribución del rubro de participaciones a Municipios con respecto al total del ingreso municipal.

Gráfica 1. Principales Ingresos (Hermosillo)



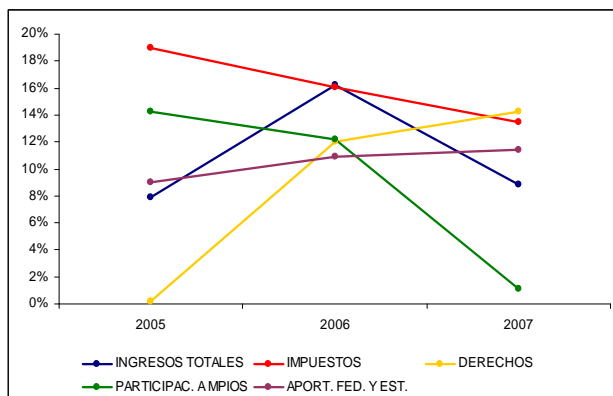
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Gráfica 2. Principales Gastos (Hermosillo)

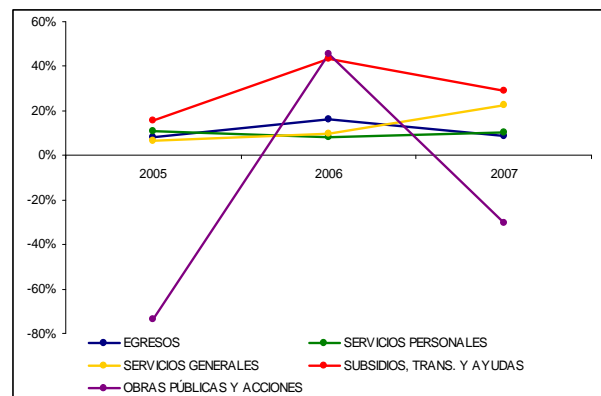


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

En lo concerniente a los principales componentes del gasto público en el Municipio de Hermosillo, figuran los servicios personales, las obras públicas y acciones, los subsidios y los servicios generales (Gráfica 2). Con respecto a la evolución de las tendencias de crecimiento anual de las fuentes de ingreso municipales, se observa una caída sostenida en el caso de los impuestos así como en las participaciones a Municipios; por su parte, las aportaciones federales y estatales así como los derechos han mantenido una tendencia alcista en los años de estudio. Por otro lado, en el último año que comprende el período de estudio, el gasto en obras públicas cayó en poco más del 250% en relación al período anterior y los subsidios otorgados por el Municipio decrecieron 48% con respecto al año inmediato anterior.



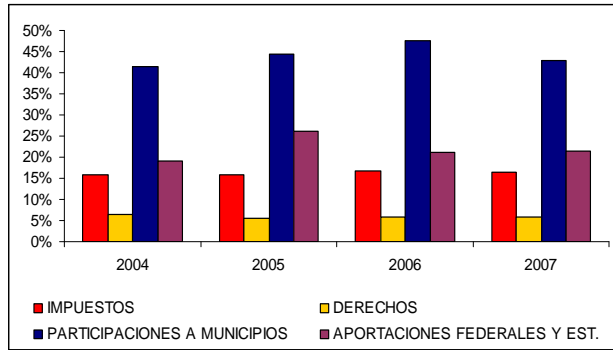
Gráfica 3. Tendencias anuales (principales ingresos)



Gráfica 4. Tendencias anuales (principales gastos)

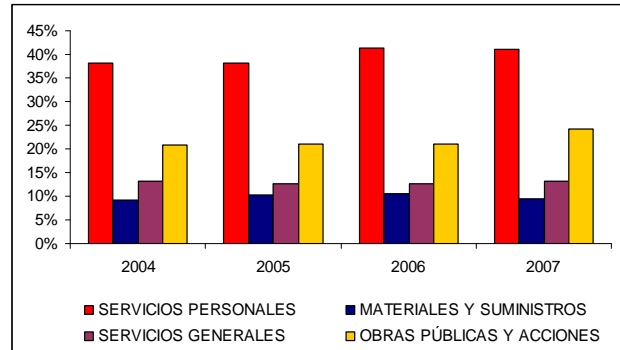
En lo que respecta al Municipio de Cajeme, se determinó que durante el período de estudio, las principales fuentes de ingreso, fueron las participaciones a municipios, participaciones federales y estatales, impuestos y derechos (Gráfica 5). En cuanto a los principales componentes del gasto público, se identifica a los servicios personales, los servicios generales, obras públicas, así como materiales y suministros; en la Gráfica 6 se observa la proporción que representa cada uno de estos rubros del gasto total municipal.

Gráfica 5. Principales Ingresos (Cajeme)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

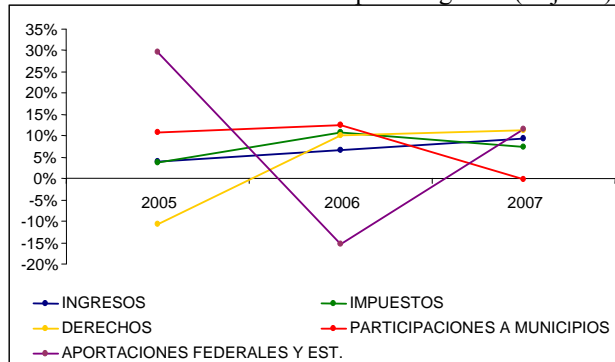
Gráfica 6. Principales Ingresos (Cajeme)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

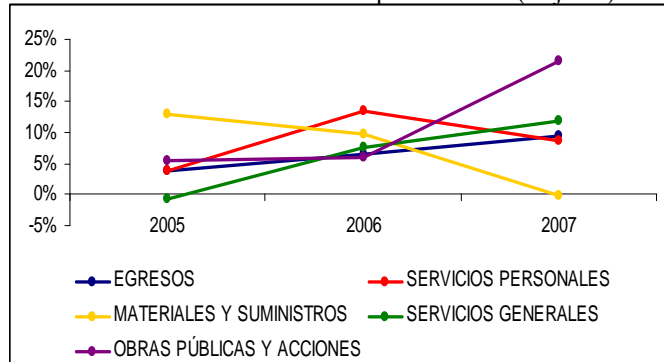
Las tendencias de crecimiento anual en los rubros de ingresos y gastos son las que se muestran en la Gráfica 7 y Gráfica 8. Los ingresos provenientes de los impuestos se han mantenido relativamente estables, lo que no ha ocurrido con las aportaciones federales y estatales, así como con las participaciones a municipios. En cuanto a los gastos, la mayor tendencia alcista se ha presentado en el rubro de obras públicas; en el último año de estudio hubo una disminución considerable en las cuentas de materiales y suministros así como de servicios personales, lo cual permite inferir que la administración municipal está priorizando el gasto en obras públicas sobre el gasto corriente.

Gráfica 7. Tendencias en Principales Ingresos (Cajeme)



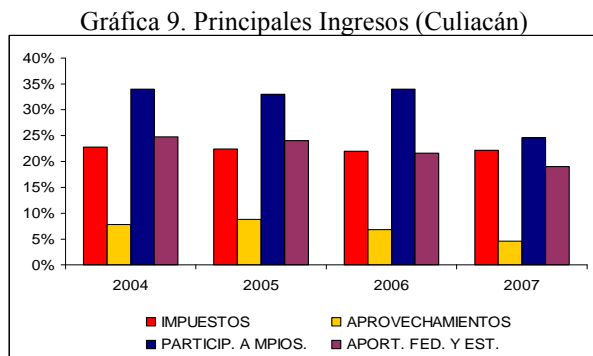
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Gráfica 8. Tendencias en Principales Gastos (Cajeme)

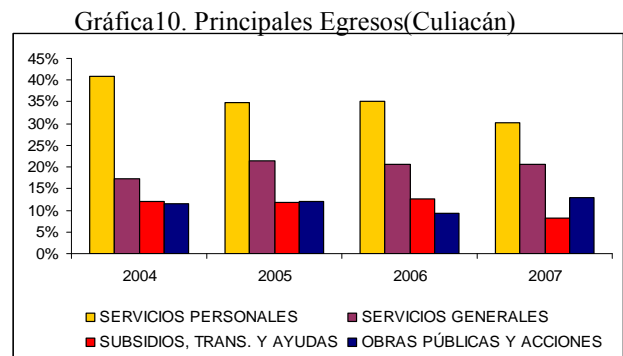


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Derivado del análisis de la estructura de ingresos y egresos del Municipio de Culiacán, se precisa que la mayor parte de sus ingresos los obtiene mediante los rubros de participación a municipios, aportaciones federales y estatales, impuestos y aprovechamientos (Gráfica 9). En cuanto al gasto público, éste se canaliza preponderantemente a través de servicios personales, servicios generales, obras públicas y subsidios; en la Gráfica 10 se aprecian los componentes del gasto.



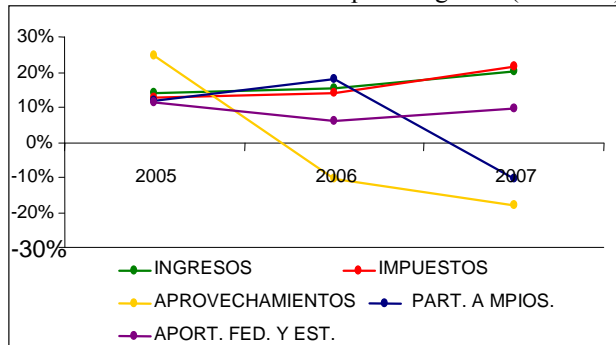
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

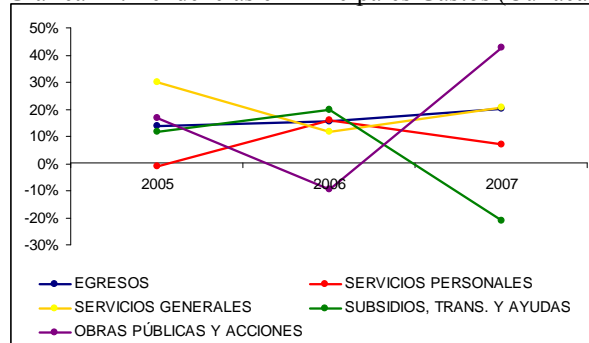
En términos de los cambios mostrados en las magnitudes de las fuentes de ingresos y gastos de este Municipio, se tiene que durante el último año del periodo de estudio, las participaciones a municipios y los aprovechamientos disminuyeron drásticamente con respecto al año anterior (270% y 43% respectivamente). Por otra parte, durante el año 2007 se aprecia una disminución considerable en el gasto por concepto de subsidios que otorga el Municipio; sin embargo, esto fue compensado con un incremento importante en el rubro de obras públicas.

Gráfica 11. Tendencias en Principales Ingresos (Culiacán)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

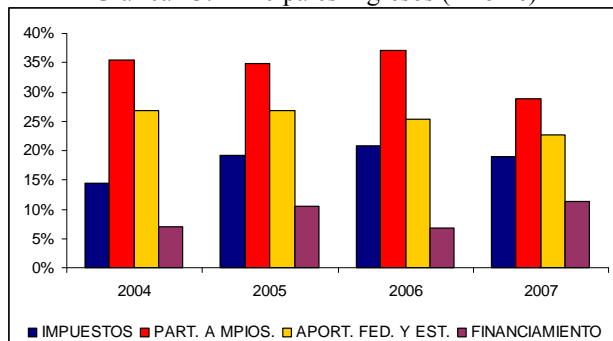
Gráfica 12. Tendencias en Principales Gastos (Culiacán)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

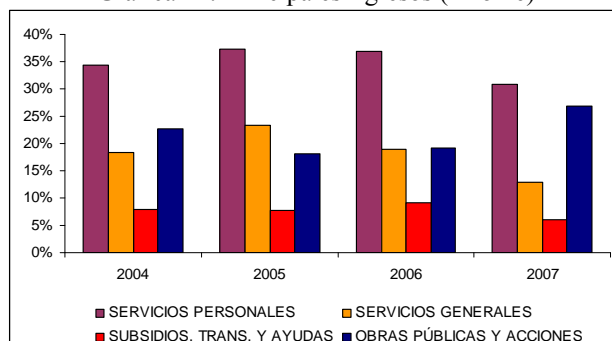
Finalmente, en el caso de Ahome se encontró que los ingresos se obtienen preponderantemente a través de participaciones a municipios, aportaciones federales y estatales, impuestos y deuda (financiamiento). En cuanto al gasto, los rubros principales hacia lo cuales se canalizaron recursos en el período de estudio, son los servicios personales, servicios generales, obras públicas y los subsidios.

Gráfica 13. Principales Ingresos (Ahome)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Gráfica 14. Principales Egresos (Ahome)

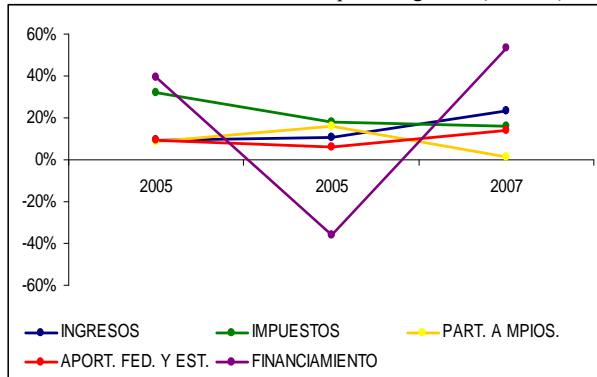


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Durante el último año el período de estudio, presentaron tendencias bajistas los rubros de impuestos y participación a municipios; sin embargo, el financiamiento repuntó en este período de forma importante. También, se aprecia una tendencia alcista en el gasto canalizado hacia la

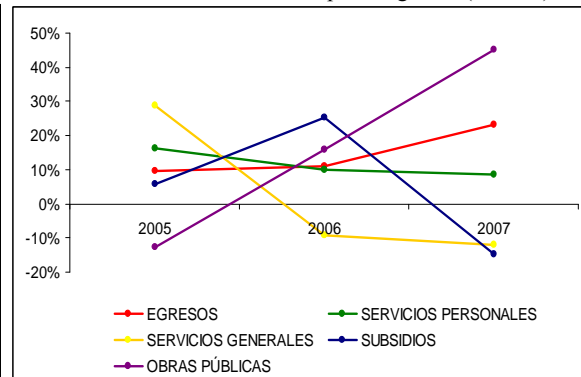
realización de obras públicas; no obstante, en el último año la tendencia de los subsidios disminuyó considerablemente al igual que la de los servicios generales.

Gráfica 15. Tendencias en Principales Ingresos (Ahome)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

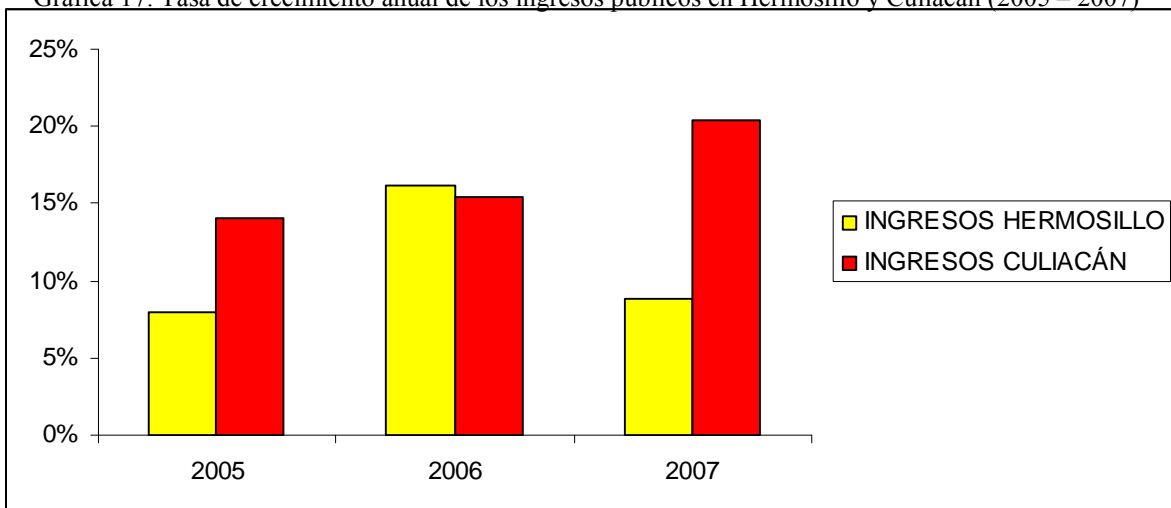
Gráfica 16. Tendencias en Principales Egresos (Ahome)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

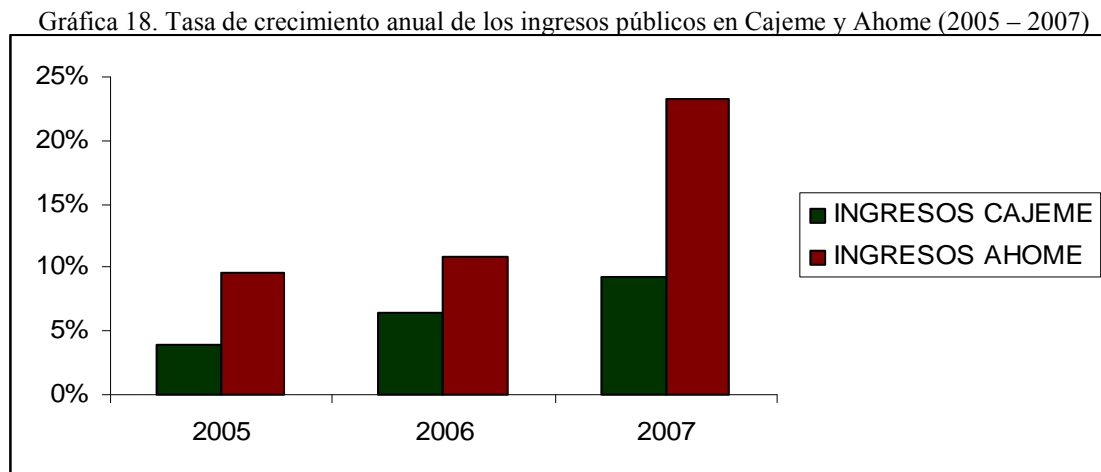
En la Gráfica 17 se observa el crecimiento porcentual anual en los ingresos de los Municipios de Hermosillo y Culiacán. El incremento en los ingresos totales de Culiacán fue sostenido durante el período de estudio. En el caso de Hermosillo, hacia el año 2006 se los recursos a los que tuvo acceso el Municipio se incrementaron en un 16% con respecto al año anterior; sin embargo para el año 2007 se redujeron en alrededor del 9%.

Gráfica 17. Tasa de crecimiento anual de los ingresos públicos en Hermosillo y Culiacán (2005 – 2007)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

El incremento porcentual anual en los ingresos públicos, tanto de Cajeme como de Ahome, ha sido positivo en el período 2005 – 2007; sin embargo, el crecimiento ha sido más significativo en el caso del Municipio de Ahome en el que, para el año 2007, se presentó un aumento del 23% en la cantidad de recursos disponibles, mientras que en Cajeme ese indicador creció un 9% con respecto al año anterior.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

En cuanto a la aplicación de razones financieras para el análisis de las finanzas públicas municipales, se presenta una serie de indicadores que han sido aplicados utilizando la información financiera de los cuatro Municipios estudiados.

Tabla 6. Indicadores de las finanzas públicas municipales de Hermosillo

HERMOSILLO Indicador	Año			
	2004	2005	2006	2007
Capacidad financiera relativa	0.64	0.75	0.77	0.72
Capacidad financiera total	0.38	0.45	0.43	0.43
Financiamiento autónomo total	0.85	0.94	0.89	0.91
Dependencia financiera relativa	0.84	0.86	0.89	0.79
Capacidad financiera per cápita	0.64	0.75	0.77	0.72

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Tabla 7. Indicadores de las finanzas públicas municipales de Cajeme

CAJEME	Año			
Indicador	2004	2005	2006	2007
Capacidad financiera relativa	0.63	0.47	0.45	0.44
Capacidad financiera total	0.38	0.29	0.29	0.28
Financiamiento autónomo total	0.92	0.99	0.98	0.93
Dependencia financiera relativa	0.99	1.15	1.06	1.01
Capacidad financiera per cápita	0.62	0.47	0.45	0.44

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Tabla 8. Indicadores de las finanzas públicas municipales de Culiacán

CULIACÁN	Año			
Indicador	2004	2005	2006	2007
Capacidad financiera relativa	0.56	0.58	0.52	0.56
Capacidad financiera total	0.38	0.39	0.34	0.31
Financiamiento autónomo total	0.95	0.94	0.90	0.75
Dependencia financiera relativa	0.86	0.85	0.85	0.77
Capacidad financiera per cápita	0.56	0.58	0.52	0.56

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Tabla 9. Indicadores de las finanzas públicas municipales de Ahome

AHOME	Año			
Indicador	2004	2005	2006	2007
Capacidad financiera relativa	0.49	0.41	0.50	0.76
Capacidad financiera total	0.28	0.27	0.30	0.37
Financiamiento autónomo total	0.90	0.89	0.93	0.88
Dependencia financiera relativa	1.08	0.92	1.02	1.05
Capacidad financiera per cápita	0.49	0.41	0.50	0.76

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

El Municipio de Hermosillo presenta mayor capacidad financiera total, es decir posee mejor capacidad de hacer frente a su gasto total mediante sus ingresos directos. La dependencia financiera relativa está asociada con la proporción del gasto corriente municipal que es cubierta a través de recursos no propios; los Municipios de Cajeme y Ahome mostraron mayor dependencia hacia las participaciones estatales y federales así como a las contribuciones para Municipios para hacer frente a su gasto corriente. Por su parte, la capacidad financiera per cápita, es decir la

proporción de ingresos de cada habitante que el Municipio destina a cubrir los gastos operativos administrativos (gasto corriente) es mayor en Hermosillo.

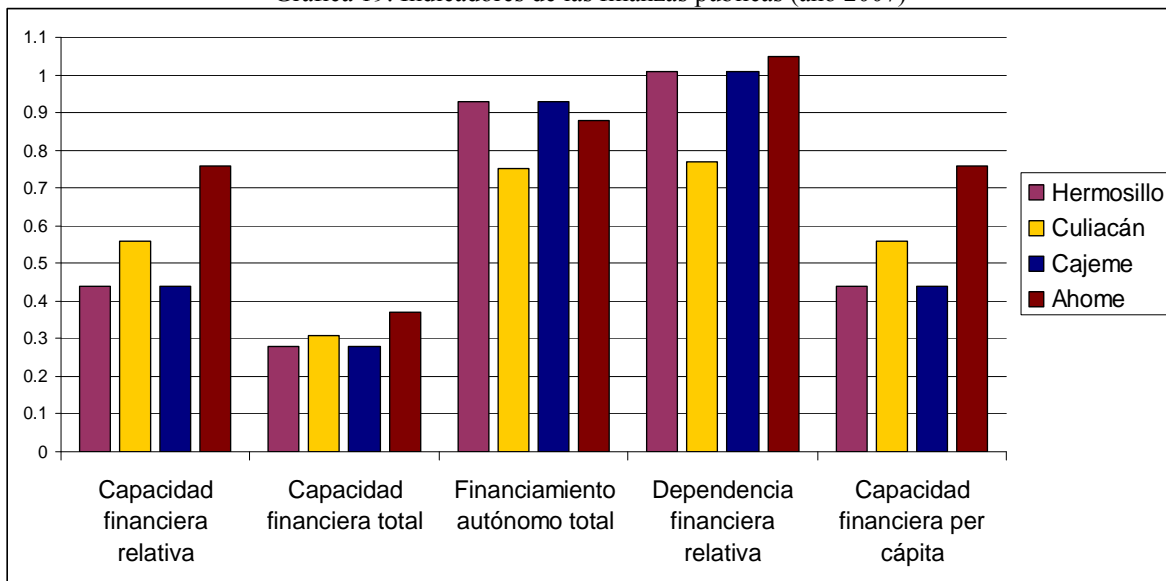
En la Tabla 10 se comparan los resultados de las razones financieras aplicadas a cada Municipio en el año 2007.

Tabla 10. Indicadores de las finanzas públicas (año 2007)

Año 2007	Municipio			
Indicador	Hermosillo	Culiacán	Cajeme	Ahome
Capacidad financiera relativa	0.44	0.56	0.44	0.76
Capacidad financiera total	0.28	0.31	0.28	0.37
Financiamiento autónomo total	0.93	0.75	0.93	0.88
Dependencia financiera relativa	1.01	0.77	1.01	1.05
Capacidad financiera per cápita	0.44	0.56	0.44	0.76

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Gráfica 19. Indicadores de las finanzas públicas (año 2007)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Conclusiones

La estructura de ingresos y gastos municipales de Hermosillo, Culiacán, Cajeme y Ahome es similar; existen divergencias coyunturales relacionadas con la aplicación de recursos extraordinarios, por ejemplo los provenientes del financiamiento o deuda pública. Sin embargo, un factor diferenciador de las semejanzas encontradas está dado por los niveles de crecimiento en los ingresos de estos Municipios ya que Culiacán y Ahome destacan por mantener, durante el período de estudio, elevadas tasas de crecimiento anual en sus ingresos con respecto a las variaciones porcentuales presentadas por Hermosillo y Cajeme.

Otro elemento relevante está asociado con la participación relativa de cada rubro de egreso en el gasto total. En los cuatro Municipios el gasto se distribuye considerando prácticamente las mismas prioridades. La situación no es distinta en cuanto a los ingresos; no obstante, en el Municipio de Ahome su estructura de ingresos ha estado soportada ampliamente por un esquema de financiamiento o deuda que ha permitido elevar sus ingresos en el corto y mediano plazo.

Debe resaltarse que en los cuatro Municipios existe una elevada dependencia financiera en relación hacia las participaciones y aportaciones no propias para poder hacer frente a su gasto corriente.

Finalmente, es imperante el diseño e implementación de estrategias que permitan incrementar la obtención de ingresos de los Municipios a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos contenidos en los planes municipales de desarrollo.

Bibliografía

Comisión de Fomento Económico del H. Ayuntamiento de Hermosillo. *Hermosillo en cifras*. (2009, Agosto). Disponible en: <http://200.76.70.150/Default.aspx>

Enciclopedia de los Municipios de México. *Ahome*. (Agosto, 2009). Disponible en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_sinaloa

Fernández, Andrés; Parejo, J. Alberto y Rodríguez Luis (2001). *Política Económica*. (2ª ed.). Editorial Mc Graw Hill. Madrid.

Gobierno del Estado de Sonora. *Municipio de Cajeme*. (2009, Agosto). Disponible en: <http://www.sonora.gob.mx/portal/Runscript.asp?p=ASP\pg187.asp>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Artículo 115 Constitucional*. (2009, Agosto). Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/116.htm?s=>

Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán. *Estadística Urbana*. (2009, Agosto). Disponible en: <http://www.implanculiacan.gob.mx/centro02a.php>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Datos de Sonora*. (2009, Agosto). Disponible en: <http://74.125.155.132/search?q=cache:cpBPrRvkpgEJ:www.inegi.gob.mx/inegi/contenido/s/espagnol/prensa/Contenidos/estadisticas/2008/poblacion26.doc+inegi+2005+poblacion+sonora&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Datos de Sinaloa*. (2009, Agosto). <http://74.125.155.132/search?q=cache:K8XB7mUBWMAJ:www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espagnol/prensa/Contenidos/estadisticas/2008/poblacion25.doc+inegi+2005+poblacion+sinaloa&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México 2004 – 2007*. (2009, Agosto). Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espagnol/biblioteca/default.asp?accion=4&UPC=702825001731

Ortega C., Alfonso (2008). *Introducción a las Finanzas*. (2ª ed.). Editorial Mc Graw Hill. México.

Portman, Uri (1999). *Desempeño Financiero Municipal. Algunas propuestas de evaluación*. En Congreso: Gobiernos locales, el futuro político de México. (1999 Guadalajara). Trabajos presentados (p 4 – 6)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Glosario de Términos más usuales en la Administración Pública Federal*. (2009, Agosto). Disponible en: www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0282006.pdf